

**DOCUMENTO DEFINITIVO**

**Sesión Ordinaria 3135-2023**

Acta de la Sesión Ordinaria 3135-2023 de la Junta Directiva del Consejo de Seguridad Vial, celebrada el día 22 de febrero del 2023.

Se inicia la sesión a las 16 horas con 08 minutos con el quórum de ley. El presidente suplente el Ing. Álvaro Bermúdez Peña es quien preside la sesión.

**ARTÍCULO PRIMERO: Requisitos previos de constatación con motivo de celebrarse sesión virtual.**

**Pasar lista de los miembros de Junta Directiva.**

De conformidad con lo establecido en el reglamento, se desglosa lo siguiente:

**Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que participan en la sesión de forma virtual.**

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Álvaro Bermúdez Peña        | Presidente Suplente, Representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes |
| Yorlene Víquez Estevanovich | Representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales                           |
| Gaudy Fernández Soto        | Delegada Suplente del Ministerio de Salud   |

**Directores Ausentes:** La Licda. Ana Mariela Abarca Restrepo, Delegada Suplente del Ministerio de Educación Pública y el Ing. Freddy Carvajal Abarca, Representante del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, no se encuentran presentes, por atender asuntos propios de sus cargos previamente comunicados.

**Participan igualmente de manera virtual:**

|                              |   |
|------------------------------|---|
| Dr. Carlos Rivas Fernández   | Asesor Legal  |
| Licda. Cindy Coto Calvo      | Directora Ejecutiva   |
| Lic. Steven Calderón Fonseca | Asistente de Junta Directiva                                |
| MBA. Jeannette Masis Chacón  | Jefa Unidad de Planificación                                |
| Licda. Johanna Fonseca Arce  | Unidad de Planificación                                     |
| Licda. Laura Ugalde Delgado  | Encargada del SIDE  |
| Ing. Cindy Hernández Cordero | Subdirectora de la Dirección General de Ingeniería Transito |

**b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.**

Se utiliza el mecanismo tecnológico llamado "Teams" para la conexión entre los participantes.

**c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.**

El Señor Álvaro Bermúdez Peña, explica los motivos por los cuales la sesión se realiza de forma virtual, remitiéndose a los ya expuestos en sesiones anteriores.

d. Identificación del lugar en el cual se encuentran los miembros de la junta directiva que participan virtualmente.

Los señores miembros proceden a indicar el lugar en el cual se encuentran: el Ing. Álvaro Bermúdez Peña, presidente suplente de la Junta Directiva, indica que se encuentra en Houston, Texas, la señora Yorlene Víquez Estevanovich, delegada de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, indica que se encuentra sesionando desde San Joaquín en su oficina en su casa de habitación y la señora Gaudy Fernández Soto, representante del Ministerio de Salud, indica que se encuentra desde su casa de habitación.

e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.

No se detalla otra circunstancia.

**ARTÍCULO SEGUNDO**

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación del acta:
  - 3134-23 sesión ordinaria
- IV. Asuntos de la Presidencia
- V. Asuntos de los Directores de Junta Directiva
- VI. Evaluación Anual de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.
- VII. Informe de resultados de seguimientos de recomendaciones y advertencias de auditoría interna y externa II semestre 2022.
- VIII. Asuntos de la Directora Ejecutiva
- IX. Correspondencia
  - Solicitud de que se impartan pruebas teóricas y prácticas de seguridad vial en Talamanca.
  - Oficio CSV-DE-0314-2023 respuesta al acuerdo CSV-JD-0006-2023 Plan de Ingreso a Clases.
  - Invitación de la revista la casa del ciclismo.
- X. Pasar lista de directivos, con descripción de quienes están presentes.

No hay comentarios, en la aprobación del orden del día.

Se resuelve:

**Acuerdo:**

2.1 Se aprueba el orden del día.

**Se declara acuerdo firme.**

**ARTÍCULO TERCERO**

**Aprobación del acta**

- **3134-23 sesión ordinaria**

Los señores miembros no tienen observaciones y proceden con la votación.

Se resuelve:

**Acuerdo:**

3.1 Se aprueba el acta 3134-23 sesión ordinaria.

**Se declara acuerdo firme.**

**ARTICULO CUARTO**

**Asuntos de la Presidencia.**

No hay asuntos de la presidencia.

**ARTICULO QUINTO**

**Asuntos de los Directores de Junta Directiva**

No hay asuntos de los directores de Junta Directiva.

**ARTICULO SEXTO**

**Evaluación Anual de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito**

Al ser las 16 horas con 11 minutos ingresan de la Unidad de Planificación, la MBA. Jeannette Masis Chacón y la Licda. Johanna Fonseca Arce, así como la subdirectora de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, la Ing. Cindy Hernández Cordero, quien será la responsable de presentar la evaluación anual de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, mediante la presentación que se adjunta a continuación:

La Ing. Hernández Cordero, será la encargada de realizar la presentación:

## Subprograma 331-03 Consejo de Seguridad Vial

### Área 331-03-02 - Movilidad y Seguridad Vial

#### Actividad 331-03-02.01 Dirección General de Ingeniería de Tránsito

#### Cumplimiento 2022



Ministerio de  
 Obras Públicas  
 y Transportes

#### 1.29.1-Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales en 250 km geográficos de carretera nacional.

| PROGRAMA  | KM<br>EJEC    | ESTADO                     |
|---|---------------|----------------------------|
| RN 4: Entronque Ruta 4 y 32 –Puerto Viejo de Sarapiquí (R505)<br>31 KM  | 31 km         | Ejecutado                  |
| Rn 160, 928 Y 152: Santa Cruz (Ruta 21) –Paraíso (Plaza Escuela R928) / Veintisiete de Abril (R160) -Villareal (R155)<br>44KM | 44 km         | Ejecutado                  |
| RN 141: La Vieja – Florencia 14 KM  | --            | Eliminado de programación. |
| RN 141: Jabillos - La Fortuna 7 KM  |               |                            |
| RN 738 (cruce de La Tigra sobre la RN 702) 10 KM  |               |                            |
| RN 34: Lagunilla de Coyolar -La Palma (Ruta 239)<br>52 KM   | 52 km         | Ejecutado                  |
| Rn 613: Sabalito -Las Mellizas<br>25 KM   | 25 km         | Ejecutado                  |
| Ruta Nacional N° 4 entre Monterrey y Guatuso<br>20 KM   | 20 km         | Ejecutado                  |
| RN 34: La Palma -Junta Naranjo<br>34 KM   | 34 km         | Ejecutado                  |
| RN 6: Corobicí (R1) -Palмира de Cañas<br>13 KM  | 16 km         | Ejecutado                  |
| <b>250 KM</b>   | <b>222 km</b> | <b>89% avance</b>          |

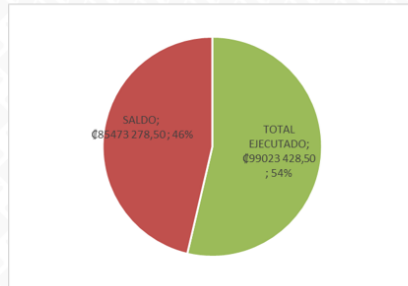
El proyecto de abril debió ser cancelado debido a que el Consejo no contaba con Auditor Interno para tramitar las bitácoras necesarias para llevar a cabo los proyectos de horas extras.



Ministerio de  
 Obras Públicas  
 y Transportes

1.29.1-Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales en 250 km geográficos de carretera nacional.

| TOTAL ASIGNADO CON MODIFICACIONES | TOTAL EJECUTADO | SALDO          | OBSERVACIONES   |
|-----------------------------------|-----------------|----------------|---|
| €184 496 707,00                   | €99 023 428,50  | €85 473 278,50 | Principales saldos:<br>1. Viáticos por cancelación de proyecto.<br>2. No ejecución del contrato de mantenimiento de equipo especial.*<br>3. Baja en precio de captaluces. |



\*Cronología del contrato para mantenimiento de equipos especiales:

- 2022LA-000023-0058700001
  - Solicitud – Abril 2022
  - Publicación – Julio 2022
  - En julio se deja sin efecto, para cambiar a según demanda.
- 2022LA-000030-0058700001
  - Solicitud – Agosto 2022
  - Publicación – Diciembre 2022



Ministerio de  
 Obras Públicas  
 y Transportes

1.30.1-Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana. (Administración).

|           |      |
|-----------|------|
| META      | 40   |
| EJECUTADO | 40   |
| % AVANCE  | 100% |



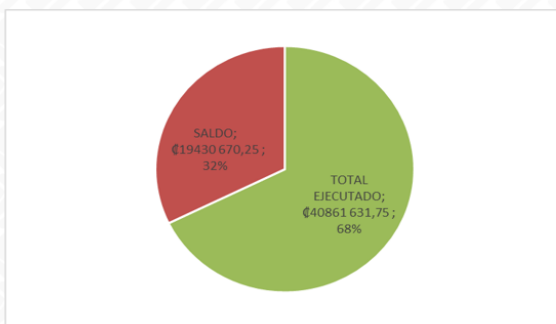
| Descripción  |
|--|
| 1 Mc Donalds Guachipelín   |
| 2 Escuela Guachipelín  |
| 3 Escuela República de Francia   |
| 4 Liceo de Santa Ana   |
| 5 Escuela Isabel La Católica   |
| 6 Escuela Ezequiel Morales   |
| 7 Más x Menos Ciudad Colón   |
| 8 Parque Ciudad Colón  |
| 9 Asilo de Ancianos San Vicente  |
| 10 Salón Comunal Brasil/Swiss Travel   |
| 11 Escuela República de Honduras (San José Desamparados, RN 206)                 |
| 12 50 m Oeste Plaza de Deportes de Desamparados (San José, Desamparados, RN 207) |
| 13 ICAE Alajuela   |
| 14 Escuela Manuel Francisco Carrillo Saborío                                     |
| 15 Escuela Neuropsiquiatría Infantil   |
| 16 Iglesia La Valencia   |
| 17 Super Maxi  |
| 18 Unidad Pedagógica Sotero González Norte                                       |
| 19 Unidad Pedagógica Sotero González Oeste                                       |
| 20 Supermercado Mas y Mas  |
| 21 Cementerio Agarrí   |
| 22 Escuela Manuel Hidalgo Mora   |
| 23 50 noreste de Santa María School  |
| 24 Liceo Joaquín Gutiérrez Mángel  |
| 25 Iglesia San Rafael Arriba   |
| 26 Restaurante El Boyero   |
| 27 Centro Comercial Plaza del Sur  |
| 28 Escuela de Policía de Tránsito  |
| 29 Cruce San Miguel, Maxi Pallí  |
| 30 Garibaldi/La Cueva  |
| 31 Mega Súper  |
| 32 Clínica Marcial Fallas  |
| 33 CTP Dos cercas  |
| 34 Musmanni Fátima   |
| 35 Escuela Juan Monge Guillén  |
| 36 Iglesia Casa del Rey  |
| 37 Cervecería de Costa Rica  |
| 38 Embutidos París   |
| 39 25 oeste de Tornicentro   |
| 40 Clínica Dr. Jorge Velio Jiménez   |



Ministerio de  
 Obras Públicas  
 y Transportes

1.30.1-Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana. (Administración).

| TOTAL ASIGNADO CON MODIFICACIONES | TOTAL EJECUTADO | SALDO           | OBSERVACIONES  |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|--|
| ₡ 60 838 302,00                   | ₡40 861 631,75  | ₡ 19 976 670,25 | Prindpal saldo:<br>1. No ejecución del contrato de mantenimiento de equipo especial. |



1.31.1- Demarcación horizontal y vertical como resultado de 54 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).

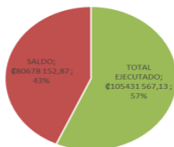
| Cantidad | Lugares por intervenir | Ruta    | Ejecución | Cantidad | Lugares por intervenir | Ruta                  | Ejecución |
|----------|------------------------|---------|-----------|----------|------------------------|-----------------------|-----------|
| 1        | DVT-DG IT-ED-2020-0842 | 721     |           | 28       | DVT-DG IT-ED-2020-1171 | 212                   |           |
| 2        | DVT-DG IT-ED-2020-0840 | 125     | Ejecutado | 29       | DVT-DG IT-ED-2020-1893 | 312                   |           |
| 3        | DVT-DG IT-ED-2020-1060 | 126     | Ejecutado | 30       | DVT-DG IT-ED-2020-1350 | 30103 / 30105 / 30103 | Ejecutado |
| 4        | DVT-DG IT-ED-2020-1413 | 130     |           | 31       | DVT-DG IT-ED-2020-1414 | 10125                 | Ejecutado |
| 5        | DVT-DG IT-ED-2020-1647 | 721     |           | 32       | DVT-DG IT-ED-2020-1651 | 19226                 | Ejecutado |
| 6        | DVT-DG IT-ED-2020-2137 | 3       |           | 33       | DVT-DG IT-ED-2020-0531 | 27                    |           |
| 7        | DVT-DG IT-ED-2020-2640 | 712     | Ejecutado | 34       | DVT-DG IT-ED-2020-0543 | 310                   |           |
| 8        | DVT-DG IT-ED-2020-1250 | 10      | Ejecutado | 35       | DVT-DG IT-ED-2020-0581 | 314                   | Ejecutado |
| 9        | DVT-DG IT-ED-2020-1664 | 224     | Ejecutado | 36       | DVT-DG IT-ED-2020-1883 | 27                    |           |
| 10       | DVT-DG IT-ED-2020-0574 | 225     | Ejecutado | 37       | DVT-DG IT-ED-2020-0773 | 239/136               |           |
| 11       | DVT-DG IT-ED-2020-0578 | 30701   | Ejecutado | 38       | DVT-DG IT-ED-2020-1833 | 239                   | Ejecutado |
| 12       | DVT-DG IT-ED-2020-0829 | 333     |           | 39       | DVT-DG IT-ED-2020-1877 | 310                   | Ejecutado |
| 13       | DVT-DG IT-ED-2020-1662 | 30201   | Ejecutado | 40       | DVT-DG IT-ED-2020-1690 | 1                     | Ejecutado |
| 14       | DVT-DG IT-ED-2020-1993 | 30105   | Ejecutado | 41       | DVT-DG IT-ED-2020-2748 | 202                   |           |
| 15       | DVT-DG IT-ED-2020-2346 | 231     |           | 42       | DVT-DG IT-ED-2020-0345 | 167                   |           |
| 16       | DVT-DG IT-ED-2020-0836 | 30301   |           | 43       | DVT-DG IT-ED-2020-0099 | 2                     |           |
| 17       | DVT-DG IT-ED-2020-1668 | 307     |           | 44       | DVT-DG IT-ED-2020-1824 | 40111                 |           |
| 18       | DVT-DG IT-ED-2020-1202 | 2       |           | 45       | DVT-DG IT-ED-2020-2761 | 40112                 |           |
| 19       | DVT-DG IT-ED-2020-1771 | 11502   | Ejecutado | 46       | DVT-DG IT-ED-2020-0208 | 106                   |           |
| 20       | DVT-DG IT-ED-2020-1058 | 307/216 |           | 47       | DVT-DG IT-ED-2020-0175 | 111/40112             |           |
| 21       | DVT-DG IT-ED-2020-1106 | 306     |           | 48       | DVT-DG IT-ED-2020-0532 | 5                     |           |
| 22       | DVT-DG IT-ED-2020-2328 | 218     |           | 49       | DVT-DG IT-ED-2020-0841 | 112                   |           |
| 23       | DVT-DG IT-ED-2020-2728 | 108     |           | 50       | DVT-DG IT-ED-2020-1165 | 103                   |           |
| 24       | DVT-DG IT-ED-2020-0211 | 301     |           | 51       | DVT-DG IT-ED-2020-0209 | 40902                 |           |
| 25       | DVT-DG IT-ED-2020-0575 | 209     |           | 52       | DVT-DG IT-ED-2020-0299 | 3                     |           |
| 26       | DVT-DG IT-ED-2020-1008 | 303     |           | 53       | DVT-DG IT-ED-2020-1412 | 117                   |           |
| 27       | DVT-DG IT-ED-2020-1170 | 209     | Ejecutado | 54       | DVT-DG IT-ED-2020-2678 | 40902                 |           |

|           |     |
|-----------|-----|
| META      | 54  |
| EJECUTADO | 18  |
| % AVANCE  | 33% |



1.3.1- Demarcación horizontal y vertical como resultado de 54 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).

| TOTAL ASIGNADO CON MODIFICACIONES | TOTAL EJECUTADO | SALDO           | OBSERVACIONES   |
|-----------------------------------|-----------------|-----------------|---|
| €186 109 720,00                   | €105 431 567,13 | € 80 678 152,87 | Cronología del contrato:<br>Enero: COSEVI recomendó ejecutar parcialmente el contrato como ampliación del contrato 0432021001100106-00 del año 2021 por ser un proceso más expedito. Sin embargo, después se informa que no es posible.<br>Febrero: Se incluye solicitud de materiales en SICOP.<br>Abril: Sale el concurso (Licitación Abreviada 2022LA-000005-0058700001) y se presentan objeciones.<br>Mayo: Se reciben ofertas.<br>Junio: Se emite recomendación de adjudicación.<br>Julio: Se publica adjudicación.<br>Setiembre: Se notifica el contrato e inicia proceso en CFIA.<br>Noviembre: Orden de Inicio.<br>CONTRATISTA: Consorcio BELA-HVS-JL-SSV |

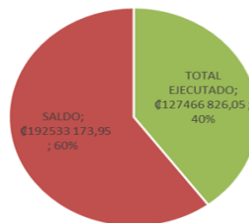


Ministerio de  
 Obras Públicas  
 y Transportes

1.32.1-Demarcación horizontal y colocación de separadores en 8 sitios para restringir giros izquierdos no permitidos en el Gran Área Metropolitana.

| Ítem | Lugares por intervenir     | Ejecución |
|------|----------------------------|-----------|
| 1    | Amazon Calle Blancos       | Ejecutado |
| 2    | Supermercado La Nacional   | Ejecutado |
| 3    | Banco Popular Plaza Viquez | Ejecutado |
| 4    | CC Guadalupe               | Ejecutado |
| 5    | Allis Curridabat           | Ejecutado |
| 6    | Ruta Nacional 3            |           |
| 7    | Radial Desamparados        | Ejecutado |
| 8    | Radial Guadalupe           | Ejecutado |

| TOTAL ASIGNADO CON MODIFICACIONES | TOTAL EJECUTADO | SALDO            | OBSERVACIONES  |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|--|
| €320 000 000,00                   | €127 466 826,05 | € 192 533 173,95 | Cronología del contrato:<br>Febrero: Se incluye solicitud de materiales en SICOP.<br>Abril: Sale el concurso (Licitación Abreviada 2022LA-000001-0058700001) y se presentan objeciones.<br>Mayo: Se emite recomendación de adjudicación.<br>Junio: Se devuelve recomendación para tomar en cuenta otra objeción.<br>Julio: Se emite recomendación de adjudicación.<br>Agosto: Se reciben nuevas objeciones. Se decide declarar infuatuosa.<br>Setiembre: Ministro solicita continuar.<br>Octubre: Se emite recomendación de adjudicación.<br>Noviembre: Se notifica contrato.<br>Diciembre: Se da Orden de Inicio. |



Ministerio de  
 Obras Públicas  
 y Transportes

1.32.1-Demarcación horizontal y colocación de separadores en 8 sitios para restringir giros izquierdos no permitidos en el Gran Área Metropolitana.



Ministerio de  
 Obras Públicas  
 y Transportes

1.33.1- Colocación de sistemas de contención vehicular en la comunidad de Pilar de Cajón, de la Escuela de Pilar de Cajón a la Calle Salvador (1.5 km).

| TOTAL ASIGNADO CON MODIFICACIONES | TOTAL EJECUTADO | SALDO        | OBSERVACIONES  |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|--|
| ₡ 590 000,00                      | ₡ -             | ₡ 590 000,00 | Febrero: Se incluye solicitud de materiales en SICOP.<br>Mayo: Se publica cartel.<br>Junio: Apertura. Sin participación.<br>Julio: Se desestima el proyecto por cambios en el lugar. |



Ministerio de  
 Obras Públicas  
 y Transportes



1.34.1-Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a proyecto de inversión en seguridad vial de sistemas fotovoltaicos en cruces semaforizados.

| TOTAL ASIGNADO CON MODIFICACIONES | TOTAL EJECUTADO  | SALDO          |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
| ¢226 499 187,00                   | ¢ 219 221 346,25 | ¢ 7 277 840,75 |



1.35.1-Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a proyecto de inversión en seguridad vial en instalaciones de protección en pasos a nivel con el ferrocarril.

| TOTAL ASIGNADO CON MODIFICACIONES | TOTAL EJECUTADO | SALDO         |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|
| ¢668 499 187,00                   | ¢665 871 587,08 | ¢2 627 599,92 |



RESUMEN

| META   | PROGRAMADO ANUAL | ALCANZADO    | % AVANCE | ESTADO                         | OBSERVACIONES  |
|--|------------------|--------------|----------|--------------------------------|--|
| 1.29.1-Demarcación horizontal con pintura de tránsito, instalación de captaluces y colocación de señales verticales en 250 km geográficos de carretera nacional.       | 250,000          | 222,000      | 89%      | ATRASO LEVE<br>90>>70%         | El proyecto de abril debió ser cancelado debido a que el Consejo no contaba con Auditor Interno para tramitar las bitácoras necesarias para llevar a cabo los proyectos de horas extras.<br>Principales saldos: Viáticos por cancelación de proyecto; No ejecución del contrato de mantenimiento de equipo especial; Baja en precio de captaluces. |
| 1.30.1-Señalización horizontal y vertical en 40 pasos peatonales en el Gran Área Metropolitana. (Administración).  | 40               | 40           | 100%     | AVANCE SATISFACTORIO<br>>= 90% | Principal saldo: No ejecución del contrato de mantenimiento de equipo especial.  |
| 1.31.1- Demarcación horizontal y vertical como resultado de 54 estudios realizados en la Gran Área Metropolitana (San José, Alajuela, Heredia y Cartago).              | 54               | 18           | 33%      | ATRASO CRÍTICO<br><70%         | Orden de inicio en noviembre 2022.<br>Se recibieron y se pagaron 18 estudios.<br>El proyecto concluirá y deberá terminar de pagarse en el 2023.  |
| 1.32.1-Demarcación horizontal y colocación de separadores en 8 sitios para restringir giros izquierdos no permitidos en el Gran Área Metropolitana.                    | 8                | 7            | 88%      | AVANCE SATISFACTORIO<br>>= 90% | Orden de inicio en diciembre.<br>Se recibieron y se pagaron 7 sitios, queda pendiente 1 sitio.<br>El proyecto concluirá y deberá ser pagado en el 2023.  |
| 1.33.1- Colocación de sistemas de contención vehicular en la comunidad de Pilar de Cajón, de la Escuela de Pilar de Cajón a la Calle Salvador (1.5 km).                | 2                | 0            | 0%       | ELIMINADO                      |  |
| 1.34.1-Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a proyecto de inversión en seguridad vial de sistemas fotovoltaicos en cruces semaforizados.                  | €226 499 187     | €219 221 346 | 97%      | AVANCE SATISFACTORIO<br>>= 90% |  |
| 1.35.1-Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a proyecto de inversión en seguridad vial en instalaciones de protección en pasos a nivel con el ferrocarril. | €668 499 187     | €665 871 587 | 100%     | AVANCE SATISFACTORIO<br>>= 90% |  |



Una vez finalizada la exposición por parte de la Ing. Hernández Cordero, el presidente suplente de Junta Directiva, el Ing. Álvaro Bermúdez Peña consulta: ¿cómo se va hacer para este año, como asegurarnos que se dé la ejecución del 100%? Porque hay algunas metas que van hacer acumulativas del año pasado que no se ejecutaron, son las que acabas de exponer; pero aparte ustedes tienen otras metas para este año. Entonces, qué medidas van a tomar para cumplir el 100% de lo que quedaba pendiente y lo de este año?

La Ing. Cindy Hernández responde, que con respecto a los 544 estudios, este año también se tiene un proyecto similar, tenemos que hacer una disminución en el objeto para poder cumplir el presupuesto, para poder darle contenido al contrato anterior. Por lo tanto, lo que se hace es complementar físicamente hablando con el contrato de este año que tenemos que disminuirlo, la ventaja es que los dos son por contrato los que están pendientes. Y el otro, de los ocho sitios solo falta uno y es en un solo lugar, así que es sencillo terminarlo.

El Ing. Bermúdez Peña comenta, que esto lo dice por el tema que se habla mucho de la ejecución presupuestaria y también para el ministro es una prioridad que se ejecute todo lo que hay.

Después, con respecto al tema del tren, quisiera hablar un poco, porque ha salido en la prensa.

Ayer vi una noticia que no conozco muy bien a profundidad, pero que el INCOFER no le ha dado o no ha puesto de su parte para presupuestar futuro mantenimiento ¿es así?

La subdirectora de la DGIT, la Ing. Cindy Hernández indica, que hace unos 3 o 4 años en el COSEVI se había decidido que el mantenimiento de los cruces ferroviarios, los tenía que dar el INCOFER no el COSEVI.

Se estuvo en asuntos preliminares, en inventarios, en todo y al final del año pasado, el INCOFER dice yo no me puedo hacer cargo del mantenimiento y con el problema que a la hora que lo dice ya Ingeniería de Tránsito ni el MOPT tenían presupuestado tampoco. El proyecto 2023 para mantenimiento de ferrocarriles vence en julio y ahí ya no se va a dar más mantenimiento hasta ver qué hacemos este año y ver qué se queda para el 2024.

El presidente suplente el Ing. Bermúdez Peña comenta, que eso es un problema porque el problema número uno del tren es buscarle la seguridad tanto a los usuarios internos como externos y si eso no se arregla por parte del INCOFER habrá que buscar los fondos.

La directora ejecutiva la Licda. Cindy Coto Calvo menciona, que el problema que se tiene ahí, es que también tenemos que intervenir nuevos cruces, entonces si nosotros estábamos pensando intervenir nuevos cruces para el 2024, si nos hacemos cargo del mantenimiento no podemos poner los sistemas en los nuevos cruces.

La idea es articular, por eso fue el oficio que mandamos a vos por parte de Planificación Sectorial, porque hay que sentarse en una mesa de trabajo con el INCOFER para decirle justamente, digamos qué tenemos qué coordinarnos.

Ya anteriormente cuando pusimos los sistemas les habíamos dicho que se invirtieron 8 millones de dólares aproximadamente en poner los sistemas y que ellos continuaban con el mantenimiento, porque la idea es que Ingeniería pueda presupuestar la colocación de los sistemas nuevos, pero si nos toca darle mantenimiento, el problema sería que no podríamos ampliar la cobertura de los sistemas. Hay que trabajar en eso, porque el presupuesto que tenemos es limitado y hay que decidir cuál es la cobertura que se les va dar para plantearlo para el 2024.

El Ing. Álvaro Bermúdez consulta: ¿Cuánto cuesta el mantenimiento de los cruces?

La Ing. Cindy Cordero responde que más o menos 1200 millones al año.

La encargada de la Unidad de Planificación Institucional del COSEVI, la MBA. Jeannette Masis Chacón indica, que para ampliar, si se le da el mantenimiento a estos dispositivos, primero debería haber un acuerdo de junta para ello.

Eso sería lo primero, que la junta esté de acuerdo, inclusive por Ley de Administración Vial, el Consejo no puede financiar mantenimiento de obras, es obra nueva lo que se hace, inclusive la Contraloría se había pronunciado que la prórroga del contrato era hasta tres veces y era por un año, prorrogable tres veces si era un año.

Con toda la antelación del caso, se le dijo a INCOFER lo que estaba pasando, desde un inicio ellos sabían de las limitaciones que tiene por ley el Consejo para seguir dando el mantenimiento, pero es la junta quien decide si eso se da o no.

Inclusive con ellos se trabajó como parte de la incorporación nuevamente del tren, se trabajó con ellos en campañas del tren; precisamente fue una campaña bastante fuerte donde también el Consejo hizo una inversión grande en ese sentido, procesos educativos nuevamente de ver circulando el tren o haciendo el recorrido por cruces de carretera también.

El Ing. Álvaro Bermúdez comenta que de todas maneras si la junta tomara el acuerdo, ya no se podría hacer según entiendo de lo que me explican el contrato, ya no se podría prorrogar más.

La MBA. Jeannette Masis indica que no, tendría que ser un contrato nuevo que habría que iniciar.

El Ing. Bermúdez Peña indica que bueno, el primer paso sería la reunión para la otra semana con todas las partes y a partir de ahí tomar una decisión.

La Licda. Cindy Coto menciona que efectivamente para hacer la hoja de ruta, para ver el impacto que tiene en la planificación de Ingeniería de Tránsito.

El Ing. Bermúdez comenta, que está de acuerdo y que vamos a planear esa reunión para la próxima semana y llevar resultados de hoy en ocho a esta sesión.

Al ser las 16 horas con 36 minutos se retiran, la MBA. Jeannette Masis Chacón y la Licda. Johanna Fonseca Arce, ambas de la Unidad de Planificación Institucional, así como; la subdirectora de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito la Ing. Cindy Hernández Cordero.

Se resuelve

**Acuerdo:**

6.1 Se tiene por conocida la presentación de la Evaluación Anual de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito.

**ARTICULO SEPTIMO**

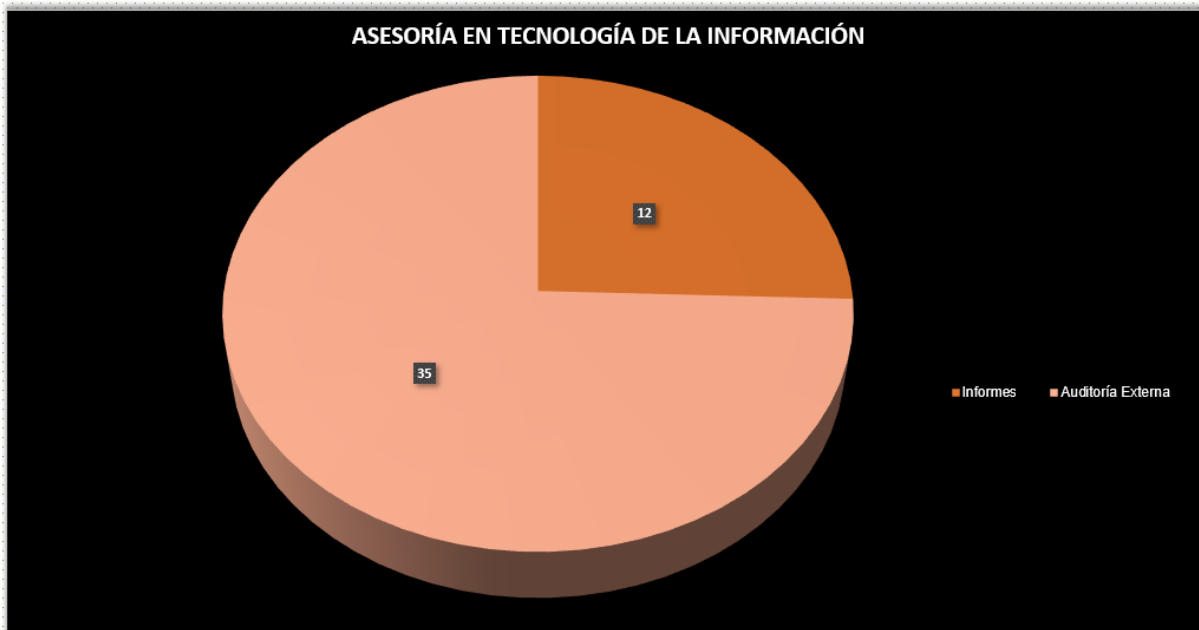
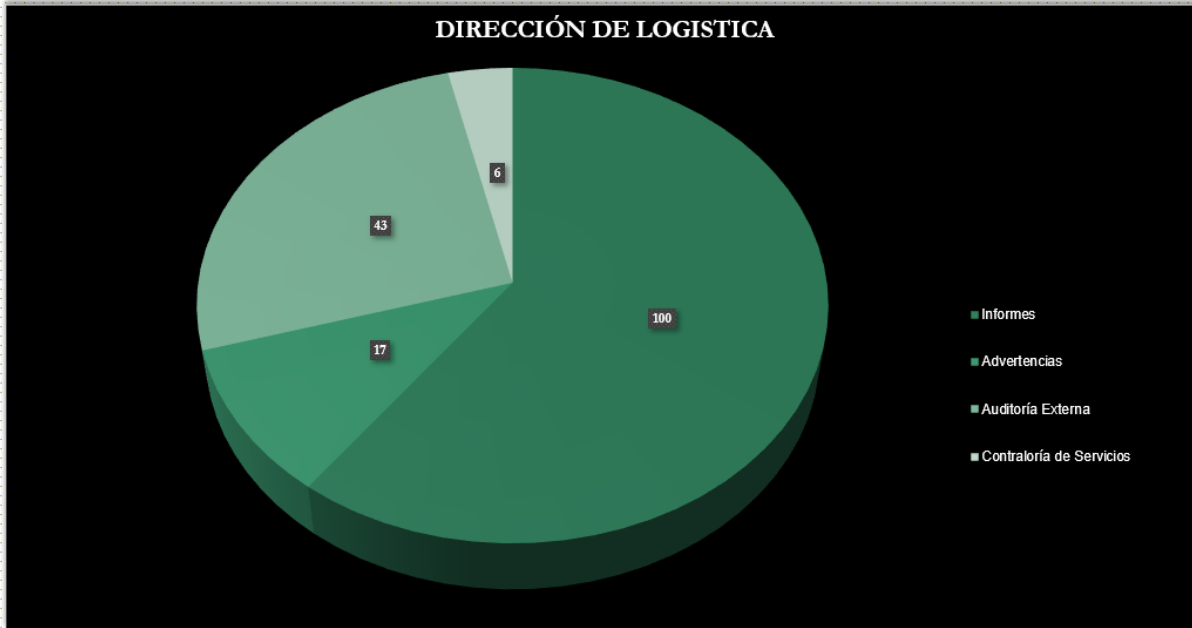
**Informe de resultados de seguimientos de recomendaciones y advertencias de auditoría interna y externa II semestre 2022.**

Al ser las 16 horas con 38 minutos ingresa la Licda. Laura Ugalde Delgado quien será la responsable de realizar la presentación del informe de resultados de seguimientos de recomendaciones y advertencias de auditoría interna y externa del II semestre 2022.

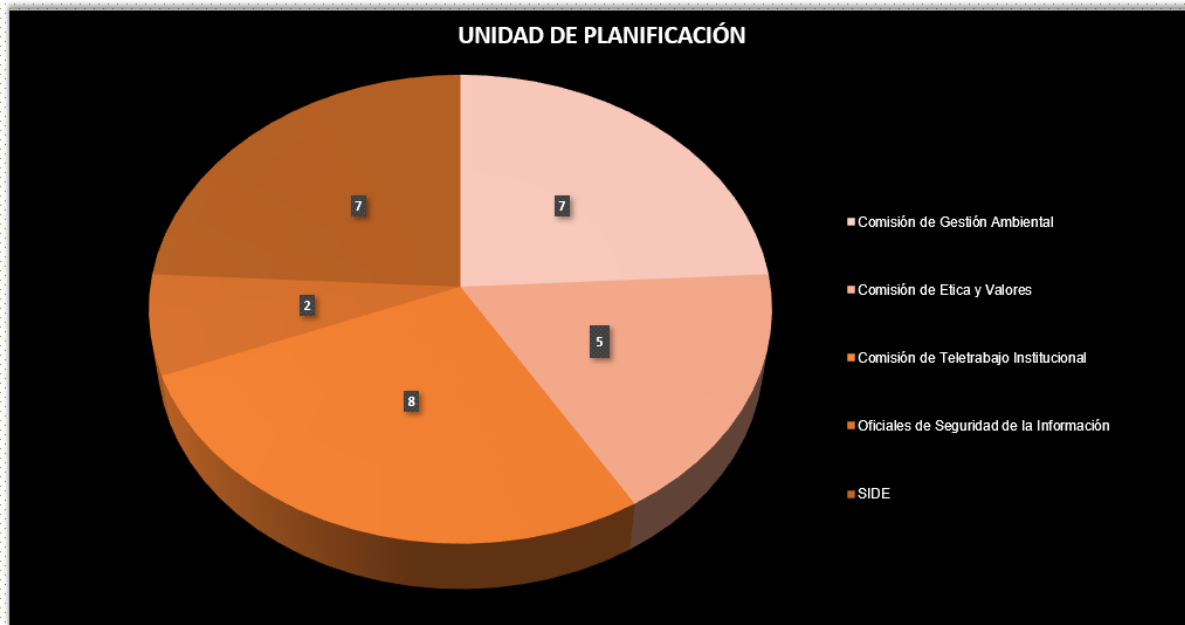
Se adjunta la presentación:















### Resumen Ejecutivo

| Dirección / Unidad Organizacional        | Auditoría Interna |              | Entes Externos    |                         | No Incluidas | Total      |
|--|-------------------|--------------|-------------------|-------------------------|--------------|------------|
|  | Informes          | Advertencias | Auditoría Externa | Controlaría de Servicio |              |            |
| Dirección Ejecutiva                      | 8                 | 13           | 1                 | -                       | 12           | 34         |
| Dirección Financiera                     | 55                | 14           | 3                 | -                       | 34           | 106        |
| Dirección de Logística                   | 100               | 17           | 43                | 6                       | 50           | 216        |
| Asesoría en Tecnología de la Información | 12                | -            | 35                | -                       | 8            | 55         |
| Dirección de Proyectos                   | 5                 | 2            | -                 | -                       | -            | 7          |
| Unidad de Planificación                  | 4                 | 1            | -                 | -                       | -            | 5          |
| Policía de Tránsito                      | 3                 | 1            | -                 | -                       | -            | 4          |
| Comisiones y otros                       | 29                | -            | -                 | -                       | 8            | 37         |
| <b>Total</b>                             | <b>216</b>        | <b>48</b>    | <b>82</b>         | <b>6</b>                | <b>112</b>   | <b>464</b> |

La Licda. Cindy Coto Calvo menciona que confiamos que esas 112 que logramos que no aparecieran en el seguimiento, son las que tenemos atendidas, igual vamos avanzando, porque la idea es sacar todas las que dependen de la administración en el transcurso de este año.

Se resuelve

**Acuerdo:**

7.1 Se da por recibido el informe de resultados de seguimientos de recomendaciones y advertencias de auditoría interna y externa del II semestre 2022.

**ARTICULO OCTAVO**

**Asuntos de la Directora Ejecutiva**

La directora ejecutiva la Licda. Cindy Coto comenta, que han estado saliendo en prensa tres temas.

Uno es el de los cruces ferroviarios que es el que ya abordamos, el segundo es que ayer se firmó un decreto para ampliar las amnistías, ese decreto lo trabaja directamente don Luis con la Presidencia, no es que haya salido de acá, por eso es que probablemente muchos de Ustedes no habían visto el tema de las amnistías y el tercero que hoy se puso a funcionar la estación móvil de Tarrazú, que es la segunda de las tres móviles que tenemos.

La otra semana don Roy Rojas se estará trasladando a Santa Rosa de Pocosal, para buscar los terrenos para poder habilitar la última que tenemos, estamos trabajando lo más que se puede con el seguimiento de DEKRA, con el tema de las citas, con el tema de los espacios, si nos preocupa que más del 30% de las citas se están desperdiciando, por alguna razón la gente reserva la cita y no se presenta.

La teoría que ha hecho la gente de DEKRA que le ha podido dar seguimiento, es que son mecánicos que reservan su espacio para tenerlos disponibles para sus clientes, pero esas son las cosas que le estamos dando seguimiento.

De todas maneras, para el mes de marzo está la presentación del informe trimestral de las fiscalizaciones, entonces ahí les vamos a estar actualizando, eso sería todo.

El presidente suplente el Ing. Álvaro Bermúdez comenta, que talvez puedan implementar algún sistema, me imagino que ellos los tendrán en algunos países para evitar estas citas fantasmas, pero bueno ya eso es una cuestión de la empresa y ahí lo irán resolviendo.

**ARTICULO NOVENO**

**CORRESPONDENCIA**

**Oficio SCMT-030-2023 de la Municipalidad de Talamanca solicitud para que se impartan pruebas teóricas y prácticas de Seguridad Vial en Talamanca.**

La directora ejecutiva la Licda. Cindy Coto procede a exponer el oficio que se adjunta a continuación:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

*Un camino de esperanza*

16 de febrero de 2023  
SCMT-030-2023

Señores y señoras  
Junta Directiva  
COSEVI

Señor  
Carlos Rivas Fernández  
Director Ejecutivo  
COSEVI

Estimados señores y señoras:

Para lo correspondiente, me permito transcribirle acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Talamanca mediante sesión extraordinaria 71 del 16 de febrero de 2023, que indica lo siguiente:

**Acuerdo 3:**

Moción presentada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por el regidor Adenil Peralta Cruz, que dice:

**ASUNTO:** Solicitar una reunión en las oficinas de esta Municipalidad, a las autoridades del Concejo de Seguridad Vial (COSEVI) a efectos de establecer un marco de cooperación entre ambas instancias, para la promoción y divulgación de la seguridad Vial, además de la realización de cursos, pruebas escritas y prácticas de manejo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE TALAMANCA:**

**RESULTANDO:**

- a- Que las carreteras de nuestro país cada día son escenario de accidentes de tránsito, en los cuales muchos han perdido la vida.
- b- Que las facilidades que ofrecen hoy día los almacenes de electrodomésticos, han desencadenado en una enorme cantidad de conductores de motociclistas en nuestras carreteras.
- c- Es preocupación de este Concejo Municipal el que mucha de la población conductora en Talamanca no cuenta con la inducción debida producto de la dificultad y falta de oportunidad para recibir los cursos de seguridad vial de forma virtual, siendo necesario realizarlos de forma presencial.



Talamanca, Bratsí, Bribí. Costado oeste del Puesto Policial.

Telefax: 2751 10-60 Correo electrónico: [concejo@municipalidadtalamanca.go.cr](mailto:concejo@municipalidadtalamanca.go.cr)





Se resuelve

**Acuerdo:**

- 9.1 Se instruye a la Dirección Ejecutiva que se traslade la solicitud presentada por la Municipalidad de Talamanca mediante el oficio SCMT-030-2023, a la Dirección General de Educación Vial, para que se tome en consideración y se realice el trámite administrativo correspondiente.

**Oficio CSV-DE-0314-2023 respuesta al acuerdo CSV-JD-0006-2023 Plan de ingreso a clases**

La directora ejecutiva la Licda. Cindy Coto, procede a presentar el oficio CSV-DE-0314-2023 referente a la respuesta al acuerdo CSV-JD-0006-2023 Plan de ingreso a clases.

Se adjunta a continuación:



CSV-DE-0314-2023  
Al contestar por favor reférase a este oficio

Señores  
Miembros  
Junta Directiva  
Consejo de Seguridad Vial

**Asunto:** Respuesta Acuerdo de Junta Directiva CSV-JD-0006-2023

Estimados señores y señoras:

En atención al acuerdo comunicado a través del oficio No. CSV-JD-0006-2023, de la sesión ordinaria 3129-2023 llevada a cabo el 11 de enero del 2023, relacionado con la solicitud a esta Dirección Ejecutiva el criterio legal y técnico, para que funcionarios administrativos o de otra índole, puedan formar parte de un plan vial y acompañar a los estudiantes en el ingreso a clases, como apoyo a la Policía de Tránsito.

Me permito indicarle que no se considera necesario realizar un criterio legal y técnico para lo solicitado, debido a que, en cumplimiento a los objetivos del Consejo de Seguridad Vial, los funcionarios son convocados para la participación en operativos como apoyo a la Policía de Tránsito, siempre y cuando su apoyo se considere necesario para lograr obtener un mayor impacto en la debida divulgación de información entre los ciudadanos con temas relacionados a la seguridad vial.

Sin otro particular, atentamente,

SINDY ROCIO  
COTO CALVO  
(FIRMA)  
Firmado digitalmente por  
SINDY ROCIO COTO  
CALVO (FIRMA)  
Fecha: 2023.02.01  
23:22:39 -06'00'

Licda. Cindy Coto Calvo  
Directora Ejecutiva  
Consejo de Seguridad Vial

C. Archivo

---

**Consejo de Seguridad Vial**  
San José, La Uruca, contiguo al Banco Nacional. Apartado postal: 745-1150  
La Uruca, San José, Costa Rica. Tel: (506) 2522-0900  
[www.csv.qc.cr](http://www.csv.qc.cr)

Se resuelve

**Acuerdo:**

9.2 Se da por recibido el oficio CSV-DE-0314-2023 de la Dirección Ejecutiva, referente al Plan de ingreso a clases.

**Invitación de la revista la casa del ciclismo**

La directora ejecutiva la Licda. Cindy Coto, procede a presentar el oficio de invitación P-DE-695-2023-LDOQ de la casa del ciclismo ARAMACAO, se adjunta oficio:



ADE-PFDNAJ DE GARABITO  
CED. 3-002-707994. COD. 3627



LA CASA DEL CICLISMO ARAMACAO  
DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL,  
DECRETO EJECUTIVO N° 43303-S-MD



CAMPAÑA PNP

Garabito. Sábado, 4 de febrero de 2023  
OFICIO N°: P-DE-695-2023-LDOQ

Sra.  
Cindy Coto Calvo  
Directora Ejecutiva  
Consejo de Seguridad Vial

|                |   |
|----------------|---|
| <b>ASUNTO:</b> | Programa de Interés Público y Nacional ( <i>Decreto Ejecutivo N° 43303-S-MD</i> ) La Casa del Ciclismo Aramacao |
|----------------|---|

Estimada señora Directora Ejecutiva:

En nombre de la ADE para la Prevención y Fortalecimiento de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, Garabito (ADE-PFDNAJ DE GARABITO), de su Junta Directiva y del mío propio, como su Presidente, es un gusto extenderles un gesto de cordial saludo.

El siguiente oficio, tiene como principal objetivo, hacerle la invitación formal de visitar nuestro Cantón de Garabito, el fin, es presentarle de una manera y ambiente cálido nuestro Programa de Interés Público y Nacional (*Decreto Ejecutivo N° 43303-S-MD*) La Casa del Ciclismo Aramacao, el cual se divide en 4 subprogramas, siendo: Subprograma Desarrollo Humano y Bienestar Social, Subprograma Ciclismo de Competición, Subprograma Pedalea por Nuestro Planeta – Campaña Pedalea por Nuestro Planeta y Subprograma Cicloturismo.

Quiero invitarla, para que trabajemos en conjunto por un programa que sumará sinergias, que se verán reflejadas en la construcción de mejores adolescentes y jóvenes, que se ven expuestos días con día a drogas, licor entre



Garabito. Sábado, 4 de febrero de 2023  
OFICIO N°: P-DE-695-2023-LDOQ

otra serie de peligros que, por no existir espacios donde estos puedan tener un propósito en su vida, un espacio positivo donde invertir su tiempo libre. Y nuestra organización a través del Deporte y la Recreación (El Ciclismo), desea hacer la diferencia por esta población. Aprovechemos la oportunidad que nos brinda el artículo 3 de la Ley N° 9660: MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLÍSTICA y los artículos 28 y 29 del Decreto Ejecutivo N° 42111-MOPT-H-MEP: REGLAMENTO A LA LEY N° 9660.

Por esta razón, reitero de hacerle invitación formal de visitar nuestro Cantón de Garabito, será recibida de la mejor manera y con los estándares que su persona en representación del pueblo en el COSEVI, merece.

La fecha, el mes y la hora, sugerimos que sea establecida por su despacho, con base a la disponibilidad de agenda. Por nuestra parte, nos ajustaremos a la fecha que su despacho proponga. Por favor, en caso de, no poder visitar nuestro cantón, acoger nuestra solicitud para que pueda abordarse en una reunión virtual.

Confiamos que, acogerá de forma positiva nuestra solicitud y vendrá a compartir un espacio de su agenda, con una organización que representa niñez, adolescencia y juventud.

*Para cualquier comunicación, puede contactarme al correo E-mail: presidencia.ade-pfdnj@hotmail.com o al número de celular 7099-0667.*

Sin más, me despido no sin antes desearle éxitos en sus funciones más bendiciones para Ud. y su familia.



ADE-PFDNAJ DE GARABITO  
CED. 3-002-707994. COD. 3627



LA CASA DEL CICLISMO ARAMACAO  
DE INTERÉS PÚBLICO Y NACIONAL,  
DECRETO EJECUTIVO N° 43303-S-MD

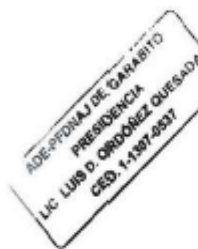


CAMPAÑA PNP

Garabito. Sábado, 4 de febrero de 2023  
OFICIO N°: P-DE-695-2023-LDOQ

*Nota: Se recuerda que, el plazo de respuesta es de 10 días hábiles, según lo establecido en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley N° 9097: Ley de Regulación al Derecho de Petición.*

Fdo.



LUIS DIEGO  
ORDÓÑEZ  
QUESADA  
(FIRMA)

Firmado digitalmente por  
LUIS DIEGO  
ORDÓÑEZ  
QUESADA (FIRMA)  
Fecha: 2023.02.04  
09:42:03 -06'00'

Presidente

Director Ejecutivo del P-LCCA



CC.

Santiago Chavarría Fallas; Vicepresidente - ADE-PFDNAJ DE GARABITO; Director Técnico Operativo y Ciclista Embajador del P-LCCA.

Karen Vargas Ordóñez; Vocal 1 en Asuntos de Desarrollo Humano y Bienestar Social - ADE-PFDNAJ DE GARABITO.



Se resuelve

**Acuerdo:**

- 9.3** Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que realice las gestiones administrativas tendientes a organizar el día y hora de la visita de los señores miembros de Junta Directiva a la Casa del ciclismo ARAMACAO en Garabito.

**ARTICULO DECIMO**

**Pasar lista de directivos, con la descripción de quiénes están presentes.**

Se pasa lista de los presentes y se cierra la sesión a las 16 horas con 55 minutos.